

## EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA LABORAL

HORA 8:00 A.M.  
FECHA 12 de septiembre de 2016  
CLASE DE PROCESO FUERO SINDICAL - PERMISO PARA DESPEDIR-  
DEMANDANTE MEALS DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO SEFERINO PARADA SILVA

RADICADO R.J. 68001.31.05.003.2016.00067.01  
R.T. 364-2016  
FECHA DE LA PROVIDENCIA. 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
MAGISTRADO PONENTE. HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA

*"RESUELVE. PRIMERO: CONFIRMA el auto apelado de origen, fecha y anotaciones precedentes por lo discurrido. SEGUNDO: COSTAS a cargo del demandado, tal como se expuso en la parte motiva de esta sentencia. Téngase como agencias en derecho la suma de \$308.000."*

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/09/2016 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.SS., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

  
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/09/2016, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
Secretaria